No:	01 y final	Fecha:	04	de	febrero	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: ORDEN DE COMPRAS, BIENES, SERVICIOS U OBRA		**EDUH-OC-012-2025 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025**	
No. Compromiso Presupuestal	100 DEL 19 DE MAYO DE 2025	Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.005 – CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION

Objeto del contrato: "EL MONTAJE E INSTALACIÓN DE FIGURAS QUE FORMAN EL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL DISTRITO DE TURBO"

Supervisor(es):	**JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA** GERENTE GENERAL Supervisor EDUH-TURBÓ
Contratista:	**CHRISTMAS FARAH S.A.S.** Nit N° 900.771.417-1 **R.L. CHRISTIAN FARAH ZACCOUR,** identificado con cedula de ciudadanía número 16.646.461 Expedida en la Ciudad de Cali

Valor inicial del contrato: QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L. ($578.900.417.)

Duración Inicial del contrato: TRES (3) MESES

Fecha de inicio: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Fecha de terminación del contrato: 18 DE FEBRERO DE 2026

CONSIDERANDO:

Que entre el Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo EDUH-Turbo, identificada tributariamente con Nit. N° 901.465.989-2, representada legalmente por el Doctor **JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.517.383, expedida en la Turbo, Antioquia y la empresa **CHRISTMAS FARAH S.A.S.** identificada tributariamente con Nit N°900.771.417-1 representada legalmente por el señor **CHRISTIAN FARAH ZACCOUR,** identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.321, expedida en la Ciudad de Medellín, se celebró el contrato N° **EDUH-OC-012-2025 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025**, cuyo objeto es: **"EL MONTAJE E INSTALACIÓN DE FIGURAS QUE FORMAN EL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL DISTRITO DE TURBO"** por el valor de: **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO**

MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L. ($578.900.417.), por un plazo de TRES (3) MESES.

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, quedando como última fecha de terminación el 18 DE FEBRERO DE 2026.

- Viernes, 12 de diciembre de 2025, se firma por el supervisor del proyecto la autorización de pago de anticipo por un porcentaje del 40% del valor del contrato del **EDUH-OC-012-2025 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025,** por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/L. ($231.560.166,80),** Para la: **""EL MONTAJE E INSTALACIÓN DE FIGURAS QUE FORMAN EL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL DISTRITO DE TURBO.**

- Que el Contratista presentó la cuenta de cobro No. 174 del 04 de febrero de 2026, por concepto de acta N.º 01 y final por un valor **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS ($578.900.417).**

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
VALOR CONTRATO	$578.900.417			$578.900.417
Anticipo del 40%	$231.560.166,80			
Acta No 1 y parcial			$578.900.417	$ 0
Amortización anticipo 100%			$ 231.560.166,80	
Acta No 1 y final a pagar			$ 347.340.250	

SE ACUERDA:

pagar al contratista la suma valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($347.340.250).** correspondientes al acta de pago no.1 y final según tabla adjunta.

JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
GERENTE GENERAL
Supervisor EDUH-TURBO

Proyecto: Carlos Andrés Gallego David//Apoyo Supervisión//SP
Revisó: Everth E Navarro de los Reyes//Subgerente Contratación Estatal y Defensa Jurídica